

## Proceso de cálculo de la Demanda Firme para Participantes Consumidores

El pasado 21 de noviembre el AMM impartió una conferencia sobre el proceso de cálculo de la demanda firme de participantes consumidores, aplicable para el siguiente año estacional. En el transcurso de la misma, se explicó la importancia de este proceso, dado que en función de la proyección de la demanda de cada Gran Usuario se determina la Demanda Firme, que como mínimo debe contratar cada Participante Consumidor para el año estacional 2018 - 2019.

El ingreso de las planillas de declaración de demanda se debe realizar a más tardar el 15 de diciembre de 2017 y a partir de dicha fecha el AMM procederá a la revisión de las planillas enviadas y determinar si se requiere solicitar a los participantes, aclaraciones sobre su



Conferencia Cálculo Demanda Firme  
21 - 11 - 2017

declaración y para algunos casos, decidir si se traslada a CNEE un expediente, para que su análisis y resolución aporte el valor definitivo de proyección de demanda a aplicar.

Posteriormente, el AMM procederá a calcular la Demanda Firme de cada participante consumidor, la que deberá ser contratada a partir del inicio del próximo año estacional, el 1 de mayo de 2018.

## Charla a Colegio de Ingenieros de Guatemala

El 22 de noviembre se realizó una charla informativa en el Colegio de Ingenieros de Guatemala -CIG- sobre los antecedentes, funciones principales, misión y visión del Administrador del Mercado Mayorista así como conceptos básicos de los diferentes horizontes de programación y generalidades del Mercado Mayorista en Guatemala.



Charla CIG  
22 - 11 - 2017

## Capacit@MM

El 8 de noviembre se llevó a cabo el seminario de capacitación Operadores de Planta de Generación, en donde se explicó a los asistentes la importancia que tiene la buena comunicación con el Centro de Despacho de Carga del AMM.

Dentro de los objetivos planteados para el curso estaban el familiarizar a los operadores de planta con el marco regulatorio y organización institucional que rige al AMM, además de darles un acercamiento con las características de la electricidad y principios de operación de los sistemas eléctricos de potencia. Así mismo se dio indicaciones básicas sobre los procedimientos de comunicación verbales y escritos entre el CDC y las centrales



Seminario Operadores de Planta de Generación  
8 - 11 - 2017

generadoras, con la finalidad de mantener una comunicación clara y concisa, en beneficio de la operación del Sistema Nacional Interconectado.

## Nuevas habilitaciones en el Mercado Mayorista (noviembre 2018)

Durante el mes de noviembre quedó habilitado comercialmente el Bloque 2, Fase IV de Generador Térmica, con una capacidad instalada de 35 MW.

Así mismo se habilitaron comercialmente los Grandes Usuarios:

- Industria de Hamburguesas, S.A. (Atanasio, Escuintla y Zona 9)
- Operadora de Tiendas, S. A. (Jutiapa y Zona 9)
- Plaza Center, S. A.
- Procesos Fabriles, S.A.
- Sacos del Atlántico, S.A.
- Servicios para Centrales, S.A.

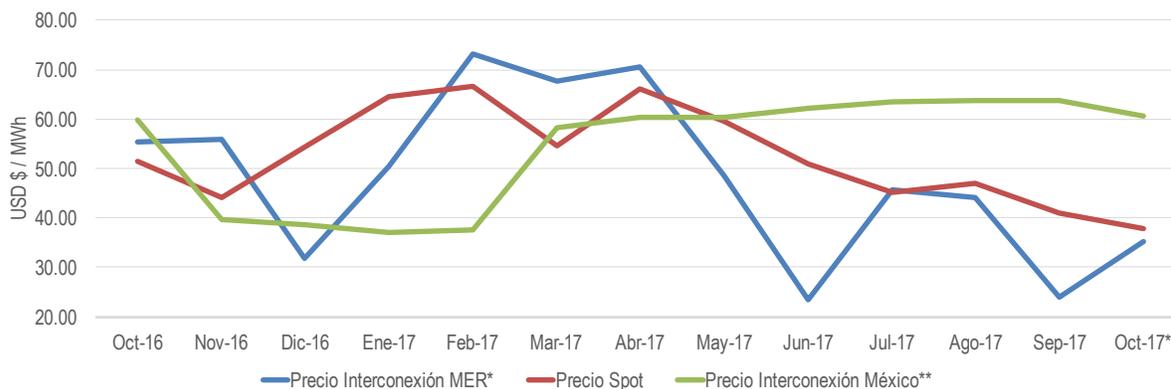


- Unisuper, S.A. (Teculután)

# Estadísticas

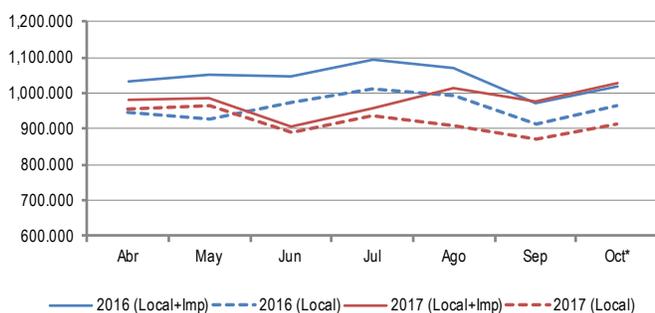


## Promedio Precio MER, Interconexión México y Precio Spot

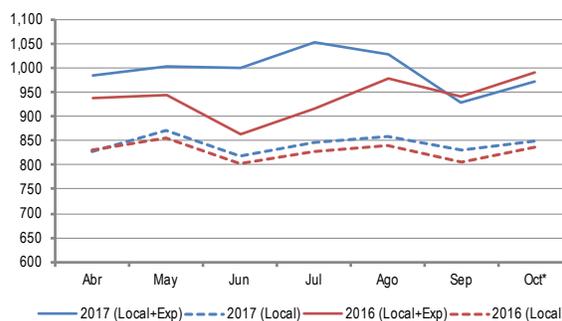


Precios no incluyen los costos del Mercado Mayorista

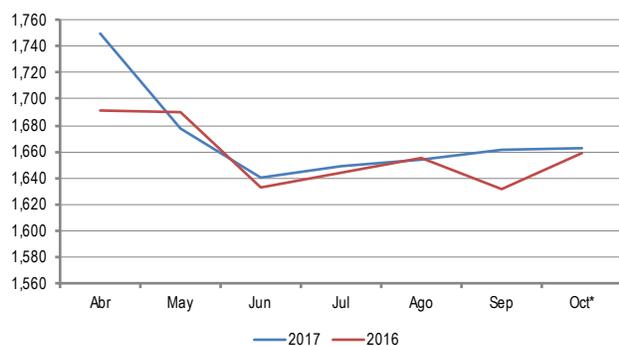
## Resumen de Producción de Energía (GWh)



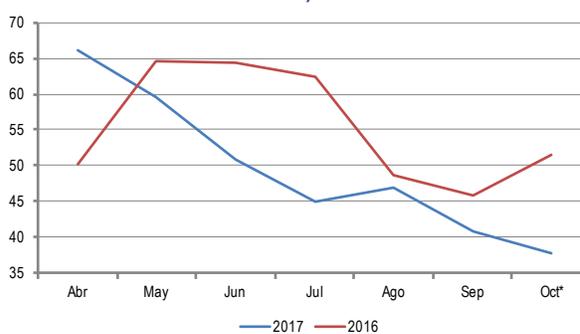
## Resumen de Consumo de Energía (GWh)



## Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



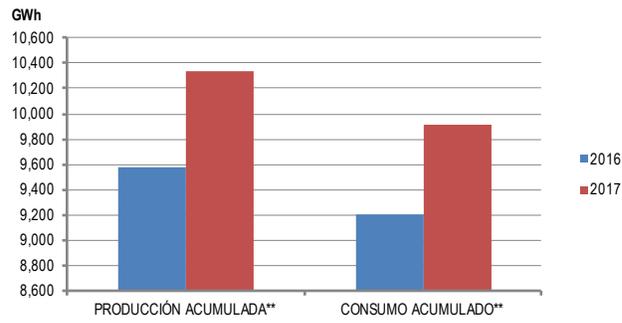
## Promedio mensual del Precio Spot de la energía US\$ / MWh



\* Datos de versión original  
\*\* Datos al mes de octubre (2017, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas

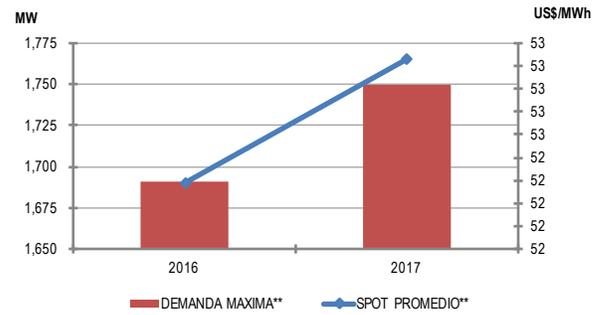
### Producción y Consumo Acumulado (GWh)



\* Datos de versión original

\*\* Datos al mes de septiembre (2017, versión original)

### Demanda Máxima y Precio Spot de la Energía US\$ / MWh



Fuente: Informe de Transacciones Económicas